

Oficio No. 80/2018

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C., durante los días 11 y 12 de Junio de 2018 misma que consta de 30 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 05 de Enero del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 10 de Junio del 2018, se citaron **444** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **258** sentencias definitivas y **129** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **57** expedientes pendientes para dictar sentencias **44 definitivas y 13** interlocutorias, siendo los siguientes:

	SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEF	14/03/18	Х	X	X
2.		INT	06/04/18	X	Х	Х
3.		DEF	17/04/18	Х	Х	Х
4.	y	DEF	26/04/18	Х	Х	Х

5.	DEF	27/04/18	Х	Х	X
6.	DEF	30/04/18	X	x	X
7.	DEF	02/05/18	X	x	X
8.	DEF	02/05/18	×	X	X
9.	DEF	02/05/18	X	X	X
10.	INT	03/05/18	7/ X	X	X
11.	DEF	04/05/18	X	X	X
12.	INT	07/05/18	X	x	X
13.	INT	08/05/18	×	x	X
14.	DEF	08/05/18	X	x	x
15.	DEF	09/05/15	X	X	X
16	DEF	11/05/18	X	X	X
17.	DEF	14/05/18	X	x	X
18.	DEF	14/05/18	×	x	X
19	DEF	14/05/18	X	x	X
20.	DEF	16/05/18	X	x	X
21.**	INT	17/05/18	x	x	
22.	DEF	17/05/18	X	x	X
23.	DEF	17/05/18	X	X	
24.	DEF	17/05/18	X	X	X
25.	DEF	18/05/18	X		
26.	DEF	The second secon		X	X
27.	DEF	21/05/18	X	X	X
28.	INT	21/05/18	X	X	X
29.	DEF	22/05/18	X	X	X
30.	DEF	22/05/18	X	X	X
31.	INT	23/05/18	X	X	X
32.	DEF	24/05/18	X	X	X
33.	DEF	25/05/18	X	X	X
34	INT	25/05/18	X	X	X
35.	DEF	28/05/18	X	X	Х
36.	INT	28/05/18	X	X	X
37.		30/05/18	X	X	Х
38.	INT	30/05/18	X	X	Х
39.	INT	30/05/18	X	X	X
40.	DEF	30/05/18	X	Х	X
	DEF	30/05/18	X	Х	Х
41.	DEF	31/05/17	X	Х	X
42.	INT	31/05/18	X	X	Х
43.	INT	31/05/18	X	Х	Х
44.	DEF	31/05/18	X	Х	X
45. 46.	DEF	01/06/18	X	X	Х
	DEF	01/06/18	X	Х	Х
47.	DEF	04/06/18	X	X	X
48.	DEF	04/06/18	X	X	Х
49.	DEF	04/06/18	X	X	X
50.	DEF	04/06/18	X	Х	Х
51.	DEF	05/06/18	X	X	Х
52.	DEF	06/06/18	Х	X	Х
53.	DEF	06/06/18	X	X	X
54.	DEF	06/06/18	X	X	Х
55.	DEF	06/06/18	X	Х	X
56.	DEF	06/06/18	X	X	X
57.	DEF	06/06/18	X	X	X

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada MARÍA ELENA VAZQUEZ ZUÑIGA, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 10 de Junio del 2018.

Del Licenciado CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 10 de Junio del 2018.

Del Licenciado VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 10 de Junio del 2018.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 20 de Junio de 2018 Visitador General del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma. - Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduria General, - Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 11 de Junio del 2018, el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de DELO CIVIL Primera Instancia de lo Civil de Tijuana, Baja California, a cargo del TIJUANAB. CLicenciado Pedro Galaf Hernández García, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

Visita Ordinaria de Inspección: Los días 11 y 12 de Junio de 2018.

Autorización: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

Publicación: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

Periodo de Visita: 05 de Enero de 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 10 de Junio de 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, DELESTI91, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder VISITADURIA Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble,

siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Secretario de Acuerdos, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente. Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente. Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente. Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente. Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO. Presente. En funciones de Secretaria de Acuerdos, Adscrita a la Segunda Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente Adscrito a la Actuaria.

GADO PRIMEISO- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente DE LO CIVIL Adscrita a la Primera Secretaría.

- 4.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente Adscrita a Proyección.
- 5.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente. Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 7.- KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND. Presente Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- JOSE ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes.
- 12.- JORGE PADILLA ROMERO. Incapacidad.

VISITADIA JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente Presente Comisario

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **Libros Oficiales de Control**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,019
Sentencias Definitivas dictadas	258
Sentencias Interlocutorias dictadas	129
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio,	195
desistimiento acción, instancia, allanamientos)	
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	023
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	009
Conflictos competenciales	010
Amparos interpuestos	027
Amparos Administrativos	056
Audiencias Programadas	889
Audiencias Celebradas	381
Audiencias Diferidas	508
Acuerdos Emitidos	9,743
Exhortos Recibidos	113
Exhortos Girados	097
Requisitorias	007
Cartas Rogatorias recibidas y giradas	004
Promociones recibidas	11,548
Oficios remitidos	3,184
Recibos de Ingreso	145
Cédulas Profesionales	REG. ELEC

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	08 y 09 de Enero del 2018
NUMERO DE INICIOS	1,018
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	08/06/18
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y	PRIMERA SECRETARIA
FECHA DE ACUERDO	Acordada dentro del término para
8 80	ello.

LIBRO DE PROMOCIONES

WHITE CO.	
PROMOCIONES RECIBIDAS	11,548
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	Sin promociones pendientes de acordar recibidas hasta el 08 de junio de 2018.
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	11,686
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA DE PRESENTACIÓN	08 de junio de 2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
RELATIVA A	Notificando y conformando con la sentencia definitiva
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Acordada dentro del término para ello.

J & SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDOS HASTA **EL 08 DE JUNIO 2018**

LIBRO DE OFICIOS

COMOSIO DE

ÖFICIOS GIRADOS	3,184
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO
	CIVIL/prescripción
ASUNTO A TRATAR	Oficio inscripción
REMITIDO A	RPPC TIJUANA
FECHA DE REMISIÓN	08/06/18

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	34
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	23
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	09
CONFLICTOS COMPETENCIALES	010
	ÚLTIMO REGISTRADO
	ESPECIAL HIPOTECARIO
	REMITIDO MEDIANTE OFICIO
	DE FECHA 24/05/18
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	- X
JUICIO	Ordinario civil
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Recurso interpuesto en contra de S.
	D. de fecha 29/09/17.
	Remitido mediante oficio
	fecha 30 de mayo de 2018.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA: Sin registro u anotación alguna respecto del periodo que se revisa.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
PENDIENTES DE REMITIR POR ESTARSE INTEGRANDO EN SECRETARIA	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ESTAR EN TRÁMITE (VISTA)	00
PENDIENTES POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE COLEGIADO AMPARO DIRECTO	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	34

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

2		
	AMPAROS INTERPUESTOS	27
(*)	CONCEDIDOS	00
	NEGADOS	01
	SOBRESEÍDOS	00
WOICIAL DEL	EN TRAMITE	26
	EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
A CALEO	JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Primero de Distrito con residencia en la Ciudad de Tijuana.
JZGADO PRIMI DE LO CIVIL	NUMERO DE AMPARO	
TIJUANA, B.C	FECHA DE NOTIFICACIÓN	01/06/18
	ACTO RECLAMADO	Todo lo actuado en expediente de
		origen.
	JUICIO NATURAL	Sumario hipotecario.

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

AMPAROS INTERPUESTOS	56
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Séptimo de distrito con residencia en la Ciudad de Ensenada.
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/06/18
ACTO RECLAMADO	DESPOSESIÓN
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTE JUZGADO

EXHORTOS GIRADOS

830		
	CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	97
	DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	16
	PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
CONSENS DE LA	SIN DILIGENCIAR	06
MONTAL	NO PASÓ	00
	EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	75
	ÚLTIMO REGISTRADO	
	EXPEDIENTE NÚMERO	
	RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	DIRIGIDO A:	RPPC ROSARITO
	A EFECTO DE	CANCELAR PARTIDA
į		

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

A EFECTO DE	EMPLAZAR
PROVENIENTE DE	JUZGADO MIXTO DE PLAYAS DE ROSARITO.
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PRESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE NÚMERO	
ÚLTIMO REGISTRADO	
EN TRÁMITE O PENDIENTES	035
NO PASO SE REGRESA	002
SIN DILIGENCIAR	037
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	039
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	113

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	07
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	02
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMA REGISTRADA	
TOCA CIVIL	
EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCEROS
	INTERESADOS

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS
SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	04
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	03
NO PASÓ	- 01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMA REGISTRADA	
DIRIGIDA A	C. CONSUL DE MÉXICO EN LA
	CIUDAD DE SAN DIEGO
*/ 	CALIFORNIA.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO
	EN TRÁMITE
EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

145
07/06/18
\$
CONSIGNACIÓN EN PAGO
EN TRÁMITE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. Rosa Amelia Lozano
Romero, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de
VISITADIMORESO y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la
supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran
debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero Civil del
Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES
REGISTRO ELECTRÓNICO
LIBRO DE SENTENCIAS

302
142
258
129
044
013

	35	NI ENCIAS	CHADAS PI	ENDIENTES	DE DICTAI	KSE
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEF	14/03/18			
2.		INT	06/04/18	X	X	X
3.		DEF	17/04/18	×	x	X
4.		DEF	26/04/18	x	X	×
5.		DEF	27/04/18	x	X	X
6.		DEF	30/04/18	x	x	X
7.		DEF	02/05/18	×	X	×
8.		DEF	02/05/18	x	X	
9.		DEF	02/05/18	x	x	X
10.		INT	03/05/18	- x	x	X
11.		DEF	04/05/18	x	x	x
12.		INT	07/05/18	×	X	X
13.		INT	08/05/18	×	X	x
14.		DEF	08/05/18	x	x	x
5.		DEF	09/05/15	x	x	X
16		DEF	11/05/18	x	x	X
17.		DEF	14/05/18	x	x	X
18.		DEF	14/05/18	x	x	X
19.		DEF	14/05/18	×	x	
20.		DEF	16/05/18	x	x	X
21.		INT	17/05/18	x	x	X
22.	-	DEF	17/05/18	x	×	x
23.		DEF	17/05/18	x	×	X
24.		DEF	17/05/18	×	x	X
25.		DEF	18/05/18	×	x	x
26.	_	DEF	21/05/18	X	X	X
27.		DEF	21/05/18	x	x	x
28.		INT	22/05/18	×	×	x
29.		DEF	22/05/18	x	x	x
30.		DEF	23/05/18	×	X	x
31.		INT	24/05/18	X	X	x
32.		DEF	25/05/18	×	x	x
33.		DEF	25/05/18	x	X	X
34		INT	28/05/18	x	X	X
35.		DEF	28/05/18	x	X	X
36.		INT	30/05/18	x	X	X
37.		INT	30/05/18	x	X	X
38.		INT	30/05/18	X	X	
39.		DEF	30/05/18	x	X	X

40.	DEF	30/05/18	X	X.	X
41.	DEF	31/05/17	X	X	X
42.	INT	31/05/18	X	X	X
43.	INT	31/05/18	X	X	X
44.	DEF	31/05/18	X	X	X
45.	DEF	01/06/18	X	Х	X
46.	DEF	01/06/18	X	Х	X
47.	DEF	04/06/18	X	Х	X
48.	DEF	04/06/18	X	X	X
49.	DEF	04/06/18	X	X	Х
50.	DEF	04/06/18	X	X	X
51.	DEF	05/06/18	X	X	X
52.	DEF	06/06/18	X	X	X
53.	DEF	06/06/18	X	X	X
54.	DEF	06/06/18	X	X	X
55.	DEF	06/06/18	X	X	X
56.	DEF	06/06/18	Х	X	Х
57.	DEF	06/06/18	X	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del DELO CIVIACUERDO General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y TIJUANA, B. Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	31/08/12
FOJAS	114
TIPO DE SENTENCIA	INT.
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	09/04/18
FECHA DE SENTENCIA	17/04/18
RÉSULTADO SENTENCIA ONSEJO DE LA LIBICATURA DEL ESTE DO VISITAD JRIA	RESUELVE PRIMERO. Es procedente el incidente de liquidación de sentencia promovido por la parte actora, por lo que se aprueba la suma de pesos (pesos pesos moneda nacional), por concepto de intereses moratorios generados hasta el 6 de diciembre de 2017. SEGUNDO. NOTIFÍQUESE. A S Í, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero
	de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Laura Oziris Zuazo González, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	14/07/17
FOJAS	139
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	18/04/18
FECHA DE SENTENCIA	27/04/18
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada, quien no compareció al mismo
	SEGUNDO. Por lo tanto, se declara vencido anticipadamente el plazo concedido a la reo para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria fundatorio de la acción.
	TERCERO. Se condena a, a pagarle al, las sumas que por concepto de suerte principal, intereses ordinarios y moratorios convenidos generados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, se justifiquen y determinen en ejecución de sentencia; más los gastos y costas del juicio, los que también que deberán calcularse en esa etapa.
	CUARTO. Se concede a la reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procédase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante.
	NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
	A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Erika Michele Segura Covarrubias, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	06/03/18
FOJAS	17
TIPO DE SENTENCIA	INT.
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	18/04/18
FECHA DE SENTENCIA	27/05/18
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE



PRIMERO. En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada.

SEGUNDO. Se condena a ..., a desocupar y entregar a ..., el departamento habitación ubicado en calle de número interior Sección del fraccionamiento de esta ciudad.

TERCERO. Se condena a la demandada a pagarle al accionante las mensualidades de renta comprendidas del primero de octubre de dos mil diecisiete, hasta la desocupación y entrega del bien arrendado, a razón de \$ 00/100 moneda de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, o su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en la fecha de celebración del contrato de arrendamiento; más los gastos y costas del juicio; importes que serán calculados en ejecución de sentencia.

CUARTO. Una vez que transcurra el término concedido a la inquilina para la desocupación voluntaria del bien arrendado, y transcurra el término para la interposición del recurso de ley, procédase a la ejecución de su punto segundo resolutivo, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado las rentas adeudadas se levantará la misma. Para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución, se le concede el término de cinco días.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Erika Michele Segura Covarrubias, que autoriza y da fe.



NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10/01/18
FOJAS	128
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	25/05/18
FECHA DE SENTENCIA	29/05/18
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE PRIMERO. En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada, quienes no comparecieron al mismo. SEGUNDO. Se declara que, se convirtió en propietaria -por haberse consumado en su favor la prescripción positiva- del lote de la manzana de la Colonia de esta Ciudad, que cuenta con la superficie documental de metros cuadrados, y las
	siguientes medidas y colindancias: (según levantamiento topográfico): CUADRO DE CONTRUCCIÓN DE FRACCIÓN LADO RUMBO DIST.
	SUPERFICIE = M2 TERCERO. Se decreta la cancelación inscrita bajo Contrato de Compraventa inscripción del Tomo de Sección de fecha de febrero de CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora.
	NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, que autoriza y da fe.

	ALCO CONTRACTOR OF THE CONTRAC
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	08/01/15
FOJAS	365
TIPO DE SENTENCIA	INT.
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	24/05/18
FECHA DE SENTENCIA	30/05/18
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE
800	PRIMERO. Es procedente el incidente materia de
	este fallo, por lo que se aprueba la cantidad de
MERO	\$ pesos (
VIL.	pesos moneda
B.C	nacional), misma que integra los conceptos
	precisados en el segundo párrafo del
	considerando III de esta interlocutoria.
	SEGUNDO. NOTIFÍQUESE.
	A S Í, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció
	y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado
	Pedro Galaf Hernández García, ante la
	Secretaria de Acuerdos, licenciada Laura Oziris
	Zuazo González, que autoriza y da fe.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, hago constar que siendo las quince horas del día 11 de Junio del 2018, de común instruccion con el C. Juez Primero de lo Civil Licenciado Pedro Galaf Hernández García, se suspende la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día 12 de Junio de 2018.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 12 de Junio del 2018, el Suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente. Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente. Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente. Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente. Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO. Presente.

En funciones de Secretaria de Acuerdos, Adscrita a la Segunda Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado
- 2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente Adscrito a la Actuaria.

3 CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaría.

A. MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente Calir Adscrita a Proyección.

JUZGADO PRIMERO

DE LO CIVIS.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente. TIJUANA, B. Adscrita a la Tercera Secretaría.

- 6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 7.- KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND. Presente Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- JOSE ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes.
- 12.- JORGE PADILLA ROMERO. Incapacidad. Adscrito a Oficialía de Partes.

13.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las CONSEJO DE LA JUI siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de VISITADU. Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de los Licenciadas Erika Michele Segura Covarrubias, Laura Oziris Zuazo González y Tania Marissa Parra Encinas, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas los funcionarios citados, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la Licenciada María Gloria Villa Corona, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

271	
125	
146	
3,248	

Las 146 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA (no	78
emplazados)	
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	27
(debidamente preparados)	
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	05
NO ESTA CERRADA LA LITIS	04
REBELDÍA Y SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA	10
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	06
DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCIÓN	03
OTORGAN POR ESCRITO VOTO ALBACEA	05
SE CELEBRA CONVENIO	02
INCOMPETENCIAS POR DECLINATORIA	06

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con registros hasta el día 25 de septiembre del año 2018 relativa al Expediente número Juicio Especial Hipotecario para la audiencia programada para desahogo de pruebas, confesional y declaración de parte.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y DELO CM Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	Sin foliar integramente
JUICIO	Especial hipotecario
INICIO	13/05/11
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21/05/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el número 9,929 presentada por el Abogado Procurador de la actora, mismo que se acuerda en los términos solicitados, por lo tanto, se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar la pasiva procesal al no haber hecho manifestación alguna respecto procedimiento de remate celebrado, por tanto, se aprueba remate de referencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	Sin foliar integramente
O JUICIO	Especial hipotecario
INICIO	27/05/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/05/18
COMSEJO DE LA TURISTIMIA ACTUACIÓN JUDICIAL DEL ESTADURIA Y VISITADURIA	Apoderado legal de la actora se hace sabedor de la sentencia definitiva que obra en autos, conformándose con dicha piezatoda vez que la demandada no interpuso recurso dentro del término que la ley le concede se declara que la sentencia definitiva de fecha 30 de abril de 2018 ha causado ejecutoria.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	Sin foliar integramente
JUICIO	Especial hipotecario
INICIO	16/12/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/05/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el número 10,119 presentada por el Abogado Procurador de la actora, mismo que se acuerda en los términos solicitados, por lo que, se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar la pasiva procesal al no haber hecho manifestación alguna respecto procedimiento de remate celebrado con fecha 20 de abril de 2018, por tanto, se aprueba remate de referenciay en cuanto al fallo interlocutorio se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar, quedando firme dicha pieza resolutoria.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	Sin foliar íntegramente
JUICIO	Especial hipotecario
INICIO	07/07/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21/05/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Parte actora por conducto de su abogado procurador exhibe certificado de inscripción actualizadose previene a las partes para que dentro del término de diez días exhiban avalúo de la finca hipotecadapara el evento de que ninguna de las partes lo exhiba, el juzgador de oficio nombrará perito valuador autorizado para que se fije la base para el remate.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	Sin foliar íntegramente
JUICIO	Ordinario civil
INICIO	08/02/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/05/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL MERO IL C	Se le tiene por perdido el derecho a la pasiva procesal que dejó de ejercitar al no presentar pruebas de su parte dentro del término para ello concedidopor lo que, se procede a la admisión de las probanzas ofrecidas por la actora, por lo que respecta a las documentales se admiten las que obren en el sumario y en la forma en que se hayan exhibido, en cuanto a las restantes se admiten en su totalidad por estar apegadas en derechose elige la forma oral para su desahogose señala fecha para tal evento y se ordena su

SEGUNDA SECRETARIA

debida preparación.

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada Tania Marissa Parra Encinas, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	297
AUDIENCIAS CELEBRADAS	111
AUDIENCIAS DIFERIDAS	186
ACUERDOS EMITIDOS	3,083

Las 186 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

W.	CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
eto de la	NO COMPARECE PARTE INTERESADA	109
DZL ES	NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	013
"SITAL	NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEMANDADO	030
	DOMICILIO DEMANDADO CERRADO	012
	NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	008
	INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	002
	REBELDÍA Y SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA, JUICIOS ESPECIALES HIPOTECARIOS	006
	SE CELEBRA CONVENIO	003
	DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCIÓN	003

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, con audiencias programadas hasta el día 19 de septiembre del año 2018, relativa al Juicio Ordinario Civil con número de expediente para la audiencia programada para desahogar de pruebas, confesionales, testimoniales, declaración de parte e informe de autoridad.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	140
JUICIO	Ordinario civil
FECHA INICIO	19/06/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el numeral 10,833 presentada en fecha 29/05/18, por la Notario Público No. 10 de esta municipalidad, produciendo en tiempo y forma contestación a la demanda interpuesta en contra de la Notaria de la cual es titular, oponiendo las excepciones y defensasasimismo en relación con diverso registrado con el número 18,705 (0ct 10/2017, se le tiene por señalado domicilio y por autorizados a los profesionistas que indica, la autoridad se reserva hasta en tanto sea fijada litis) que presenta la codemandaday toda vez que del mismo se advierte que confiesa los hechos una vez que comparezca a ratificar el mismo ante la presencia judicial se acordará lo conducenteen cuanto a promoción 8,127 presentada por diversa codemandada se le tiene por contestado en tiempo y forma a la demanda, por cuanto al periodo probatorio se reserva de proveer una vez este fijada litis

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	44
JUICIO	Ordinario civil
FECHA INICIO	14/12/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 de junio de 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia definitiva
	Publicada 06/06/18

1 5 S	NÚMERO DE EXPEDIENTE	
	FOJAS	Falta foliar integramente
18.00	JUICIO	Ordinario civil
HIZGADO PRI	FECHA INICIO	29/05/17
DE LO CIV	FECHA ULTIMA ACTUACION	28/05/18
TIJUANA,B.		Por recibido oficio que remite INE, mismo que se ordena agregar en autos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	50
JUICIO	Ordinario civil
INICIO	11/07/17
FECHA ULTIMA ATUACIÓN	10/05/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el número 8,740 presentado por la actora por conducto de su abogada procurador, exhibiendo acuse de recibo que fue remitido a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

NUMERO DE EXPEDIENTE		
FOJAS	81	
JUICIO	Ordinario civil	
INICIO	14/12/17	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/05/18	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL		

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	321
------------------------	-----

AUDIENCIAS CELEBRADAS	145
AUDIENCIAS DIFERIDAS	176
ACUERDOS EMITIDOS	3,412

Ahora bien, las 176 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	86
AUDIENCIA PREPARADA Y NO COMPARECE PARTE	28
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO	47
CONVENIO	01
REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA	06
DESISTIMIENTOS	01
NO SE HA FIJADO LITIS	02
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO-AMPARO-	03
SE DEJA INSUBSISTENTE PROCEDIMIENTO	01
SUSPENSIN POR FALLECIMIENTO DE PARTE	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 13 de Septiembre de 2018, relativa al Juicio Especial Hipotecario, con número de expediente para la audiencia programada para el desahogo de pruebas y alegatos e informe de autoridad.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23º del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	018/2018	
FOJAS	Sin foliar integramente	
JUICIO	Ordinario civil	
INICIO	10/01/18	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 de mayo de 2018	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia definitiva. Publicada 31 de mayo de 2018.	

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	
*	FOJAS	Sin foliar integramente
	JUICIO	Ejecutivo mercantil
	INICIO	11/07/2006
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 de abril de 2018
JUZGADO PRI DE LO CIV TIJUANA, B	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerdan diversos registrados con los números 8,133 y 8134, el primero de ellos por la parte actora por medio de la cual se hace sabedora de diversas notificaciones pendientes y solicita devolución de diversos documentos, mismo que se acuerda en los términos solicitados y en cuanto al diverso presentado por la demandada se le tiene autorizando a los profesionistas que indica en términos del art. 64 del código adjetivo civil, revocando
		cualquier nombramiento hecho con anterioridad.

NÚMERO DE EXPEDIENTE		
FOJAS	Falta foliar integramente	
JUICIO	Sumario de desahucio	
INICIO	05/11/12	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 de mayo de 2018	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Por recibido oficio del Primer Tribunal Colegiado en materias civil y de trabajo del Décimo Quinto Circuitoadmitiendo recurso de revisión mismo que se ordena agregar en autos,.	

	100 00	
CONSEJO DE LA JUB	NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DEL ESTADO	FOJAS	Sin foliar íntegramente
VISITADUR		Ordinario civil
	INICIO	29/05/18
100 T	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31 de mayo de 2018
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo inicial. Se acuerda demanda inicial en la vía y forma propuesta, se ordena sean turnados los autos al secretario actuario de la adscripción para que proceda a realizar diligencia de emplazamiento, se autorizan días y horas inhábiles para tal evento

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	Sin foliar integramente
JUICIO	Especial hipotecario
INICIO	10/12/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 de junio de 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Abogado procurador de la actora proporciona diverso domicilio para efectos de la diligencia de emplazamiento. Se ordena turnar a los actuarios para tal evento.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada María Elena Vázquez Zúñiga, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	400
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	315
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	032
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	053
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/06/18 Ordinario civil. Emplazamiento. Diligenciado.

Los 032 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	14
SUJETO A NOTIFICAR NO VIVE EN DOMICILIO	02
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	03
DOMICILIO INEXACTO	07
NOMENCLATURA IMPRECISA	06

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 08 DE JUNIO DE 2018 PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo del Licenciado Carlos Cesar Gourdier Tiburcio, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	425
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	311
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	108
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Exhorto
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	Sumario civil. 04/06/18 Emplazar Diligenciado.

TUUANA,B. Los 108 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DE LO CIVIL

NO ACUDEN CON PUNTUALIDAD CITA	80
CAMBIO DE DOMICILIO PROCESAL	11
DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	10
NO EXISTE DOMICILIO	05
DIVERSOS	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 08 DE JUNIO DE 2018 PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo del Licenciado Vicente Vasquez Martínez, a quien durante el proposo de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

MATTER BY		
APLE US	EXPEDIENTES CARGADOS	404
JUE LA JUN NEI ESTANI	EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
ALL COMP	EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	321
	EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	077
	DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
	ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
	FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	08/06/18, SUMARIO CIVIL. NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA. DILIGENCIADO

Los 077 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

IMPRECISOS DOMICILIOS	011
DOMICILIOS CERRADOS	016
NO RESIDE PERSONA EN EL DOMICILIO	031
ES NECESARIO HABILITAR DÍAS Y HORAS	018
NO ACUDIÓ PERSONA CON INTERES (E.M.)	001

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 08 DE JUNIO DE 2018 PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los CC. Patricia Llamas Gutiérrez, Antonio Barragán Salazar, Saúl Romero Saavedra y Luz Liliana del Carmen Salido Leyva, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, con trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. José Luís Arévalo Murillo, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de

DE LO CIVIL TIJUANA B.C

Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, solamente ocurrió un incidente de inasistencia durante el primer día de visita de personal administrativo adscrito al juzgado en revisión.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Me conformo con la presente acta de visita que realizó el Licenciado Walter Riedel Barocio, VISITADUVISITADO Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 12 de Junio del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio y el C. Juez Primero Civil del Partido

Judicial de Tijuana, Licenciado Pedro Galaf Hernández García en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California. JUZGADO PRIMERO DE LO CAVIL TIJUANA, B.C LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California. LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS En funciones de Proyectista. LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ En funciones de Proyectista. LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS En funciones de Proyectista-LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA Segunda Secretaria de Acuerdos. LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Tercer Secretario de Acuerdos.

O.A.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 80/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA. BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 11 Y 12 DE JUNIO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 33 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL DE. **CALIFORNIA** TRIGÉSIMO BAJA Υ QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 07 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

> SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

CONSEJO DE LA JUDICATUR!